

SECRETARIA MUNICIPAL COPIA INFORMATIVA SE HA DICTADO

SECCION 1ª Nº LAS CONDES, - 2 FFR 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Acuerdo Nro. 52 del Acta N°01 de fecha 2 de Enero de 2010, de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. Nº5181 del 12 de Diciembre de 2008.
- Lo establecido en los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa "EVENTOS COMUNITARIOS".

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERIODO	N° INF. IMP.
BRAVO VALENZUELA SAN SERGIO	TIAGO 4.487.265-K	AUXILIAR TECNICO COMUNITARIO	18 de Enero de 2010	18 de Enero de 2010 31 de Diciembre de 2010		292/10

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación 004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS; Asignación Interna Nº 001 HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS- ALCALDE (S) JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes. Saluda atentamente,

> **JORGE VERGARA GOMEZ** SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Dirección de Control Depto. de Finanzas Depto. Programas y Talleres
DEPTO. DEPORTES, EVENTOS Y RECREACION Oficina de Partes Interesado (a)